



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Resolución de 13 de junio de 2019 del Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados definitivos de la convocatoria de selección de los estudiantes para el Programa de Doble Título Integrado de Grado en Mediación Linguística Interculturale (UNIBO) y Traducción e Interpretación (UGR) y Máster en Specialized Translation (UNIBO) y Máster Universitario en Traducción Profesional (UGR), curso 2019/2020,

Finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución provisional de 4 junio de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización, se resuelve elevar a definitivos los resultados de la selección :

- **Martínez Dans, Lucía** (nota media de expediente + acreditación ligüística) : 11,24.
- **Gómez Chica, María** (nota media de expediente + acreditación ligüística) : 10,22.
- **Camarero Puente, Aida** (nota media de expediente + acreditación ligüística): 10,14.

Las personas seleccionadas deberán **ACEPTAR LA PLAZA O RENUNCIAR** antes de las **14 horas del día 18 de junio de 2019**, presentando el correspondiente impreso en el registro de la Facultad de Traducción e Interpretación, acompañado de copia de DNI. Se podrán presentar asimismo a través del Registro General u otros registros auxiliares.

OBSERVACIONES :

Estos resultados serán válidos siempre que los candidatos, en el momento de la movilidad, hayan superado un mínimo de 54 créditos y asimismo hayan obtenido una nota mínima de notable en la lengua italiana.

La presente resolución se firma en Granada, a fecha 13 de junio de 2019,



Fdo. : Enrique Quero Gervilla

Decano de la Facultad de Traducción de Interpretación